



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210017700	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Elver Mauricio Murillo Pacheco	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300320210018300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Doris Edilma Vargas Contreras	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300320210017500	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Sin Otro Demandado , Angelica Maria Mesias Trujillo	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300320210018200	Otros Procesos	Carlos Mario Di Napoli Mendoza Y Otro	Aleida Cecilia Villa Muñoz, Jorge Quintero Moros	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300320200009100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Lucila Moreno Chaparro	13/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1424fade-1d2f-4fc7-a172-50f9dd3a1c13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210018500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Alfredo Hurtado	13/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001405300320190022700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Diana Patricia Molina Gastelbondo	13/04/2021	Auto Decide - Auto Resuelve Recurso, Releva Curador, Acepta Subrogación
08001405300320210018700	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Jose Mendoza	13/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001405300320190010900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Rafael Eduardo Dunan Cuello	13/04/2021	Auto Ordena - Ordena Inclusion En El Rne
08001405300320190036700	Procesos Ejecutivos	Coomulcarcol	Ana Maria Manjares Acosta	13/04/2021	Auto Fija Fecha
08001405300320180032700	Procesos Ejecutivos	Emiro Jose Martinez Arevalo	Roberto Jose Latta Arias	13/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ejecutivo A Continuación

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1424fade-1d2f-4fc7-a172-50f9dd3a1c13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210017900	Procesos Ejecutivos	Servicios Especializados En Salud Mental S.A.S.	Universidad Del Atlantico Y	13/04/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago De Presente Demanda Ejecutiva Presentada La Sociedad Servicios Especializados En Salud Mental S.A.S. Drogueria Botica Mental Barranquilla Contra La Universidad Del Atlántico Unidad De Salud, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001405300320210018000	Tutela	Johny Mauricio Quintero Suarez	Procesos Tercerizados Sas	13/04/2021	Sentencia

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1424fade-1d2f-4fc7-a172-50f9dd3a1c13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210017000	Tutela	Maritza De Las Mercedes Rojas Mendoza	Banco Itau Corbanca Colombia S.A	13/04/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Conceder El Recurso De Impugnación Ante El Superior, Interpuesto Oportunamente La Parte Accionante, Señora Maritza De Las Mercedes Rojas Mendoza, Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Despacho El 9 De Abril De Esta Añualidad.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1424fade-1d2f-4fc7-a172-50f9dd3a1c13